

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PACIFIC EXPORT AND COMERCE S.A. CELEBRADA EL  
TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2020.**

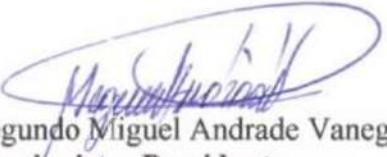
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía ubicado en Ciudadela Simón Bolívar Manzana 5 Solar 109 de esta ciudad, comparecieron: la señorita Ing. Mónica Andrade Mosquera, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, Ing. Miguel Andrade Mosquera, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, y el Sr. Segundo Miguel Andrade Vanegas, propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar cada una. Se deja constancia que a esta Junta General concurre la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Pacific Export and Comerce S.A., que es de ochocientos dólares, y que están unánimemente de acuerdo en reunirse en Sesión de Junta General con objeto de tratar el siguiente orden del día:

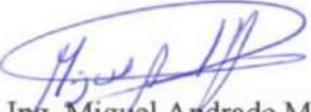
- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Comisario
- 2) Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.019.
- 3) Aprobación del Informe de la Auditora Externa C.P.A. Ing. María José Piedra del ejercicio económico 2.019.
- 4) Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico.
- 5) Aprobación de Auditoría Externa para el nuevo periodo.

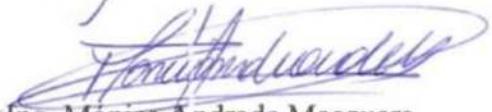
Preside la sesión el señor SEGUNDO MIGUEL ANDRADE VANEGAS en su calidad de Presidente, y actúa de Secretaria la Gerente señorita Ing. MONICA ANDRADE MOSQUERA. El Presidente de la Junta solicita a la señorita Secretaria verifique si los accionistas asistentes a esta Junta son los que constan registrados como tales en el Libro de Acciones y Accionistas. Realizada esta verificación la Secretaria manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato el Presidente de la sesión pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe de Gerente y Comisario: se da lectura al Informe de la Gerente y Comisario y por unanimidad se decide aprobarlos;
- 2) Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.019: de la misma forma se da lectura de los Estados Financieros a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad de votos aprobarlos.
- 3) Aprobación del Informe de la Auditora Externa C.P.A. Ing. María José Piedra del ejercicio económico 2.019: se procede con la lectura del Informe de Auditoria Externa y el mismo es aprobado unásimamente.
- 4) Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico: La Gerente General sugiere que la utilidades para accionistas del ejercicio económico en análisis, sea repartido entre sus accionistas, los asistentes después de deliberar proceden a votar y aprueban de manera unánime la sugerencia de la Gerencia.
- 5) Aprobación de Auditoría Externa para el nuevo periodo: Los accionistas aprueban por unanimidad contratar a la Ing. María José Piedra como Auditora Externa Independiente para el período 2020.

Conocido y resuelto por los accionistas asistentes en sus puntos del orden del día el Presidente solicita un receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión la Secretaría procede a dar lectura a la misma siendo aprobada por los asistentes por unanimidad. Siendo las 18:30 horas del meridiano se da por terminada la sesión firmando los asistentes en unidad de acto.

  
Sr. Segundo Miguel Andrade Vanegas  
**Accionista- Presidente**

  
Ing. Miguel Andrade Mosquera  
**Accionista**

  
Ing. Mónica Andrade Mosquera  
**Accionista-Secretaria**